

CENTRO: S.COOP.MAD. COLEGIO ESPÍRITU SANTO  
CÓDIGO: 28037971  
LOCALIDAD: MADRID  
DAT- MADRID-CAPITAL

Doña M<sup>a</sup> Carmen Arellano Domínguez como Directora del Centro y Presidenta de la Junta Electoral del mismo,

**DISPONGO**, en nombre de la Junta Electoral, la **CONVOCATORIA** de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de este Centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. **EL CENSO ELECTORAL** del profesorado, Padres y Madres de alumnos/as y Alumnos/as, será expuesto a partir del día 6 de noviembre en los tabloneros de anuncios del Centro.
2. Las **CANDIDATURAS** pueden ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral desde el día 10 hasta el día 12 de Noviembre de 2020 inclusive.
3. Las **RECLAMACIONES** a las inscripciones en el censo electoral se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 12 de Noviembre de 2020, inclusive.
4. Las **CANDIDATURAS** serán proclamadas y publicadas en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del día 13 de Noviembre de 2020.
5. Las **RESOLUCIONES** a las reclamaciones contra las inscripciones del censo, se publicarán en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del día 16 de Noviembre de 2020.
6. La **MESA ELECTORAL** será constituida inmediatamente antes del comienzo de las votaciones.
7. Cada elector podrá elegir hasta un máximo de 2 nombres en el sector de profesores, 2 nombres en el sector de padres (siempre y cuando el AMPA no presente candidatura diferenciada; en este caso, sería sólo uno), un nombre en el sector de P.A.S. y un nombre en el sector de alumnos, debiendo acreditar su identidad a la hora de votar, mediante exhibición del D.N.I. o documento similar.
8. **EL CALENDARIO ELECTORAL DE LAS VOTACIONES** para cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa se realizará en los locales del Centro de la siguiente forma:
  - **Sector de personal de administración y de servicios:** el día 20 de Noviembre, a las 9:30 horas.
  - **Sector de alumnos/as:** el día 20 de Noviembre, a las 10:50 horas.
  - **Sector de profesores/as:** el día 23 de Noviembre, a las 15 horas.

- **Sector de padres/madres de alumnos/as:** el día 23 de Noviembre, a las 9:30 horas.
9. Finalizadas las votaciones, se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y, una vez realizado, se levantará acta que firmarán todos los componentes de la mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos por el mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la **JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO**, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos, remitiendo copia a la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital.
10. La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

Madrid, a 5 de Noviembre de 2020

La Junta Electoral del Centro  
La Presidenta

S. COOP. MAD. COLEGIO  
**ESPÍRITU SANTO**  
C/. San Emilio, 54 - 28017 MADRID

Fdo.: M<sup>a</sup> Carmen Arellano Domínguez